

Reglamento

Art. 1. Organización - El Ayuntamiento de Sant Lluís, en colaboración Consell Insular de Menorca, la Delegación en Menorca de la FAIB, Cecome Menorca atletismo y Elitechip S.L., organizan la

IV Cursa contra la Violencia Machista, que constará también de la carrera de Fondo de 10 KM (SA Vigia) y una carrera popular de 3 km, a celebrar el domingo 23 de Noviembre a las 10:00 horas en Sant Lluís y alrededores.

La carrera contra la violencia machista (3k) es una carrera solidaria organizada con un el objetivo de sensibilizar, reivindicar y dar visibilidad a las mujeres en el mundo de la actividad física y el deporte, así como mostrar el rechazo a la violencia machista.

La carrera de fondo de 10km, pasará a denominarse Cursa de Fons memorial Antonio José Gálvez Pilar, atleta vinculado al pueblo de Sant Lluís, al CCE y uno de los impulsores de esta carrera.

La inscripción a la carrera cronometrada (10k) tiene un coste de 6 euros por participante que se destinarán íntegramente a una entidad solidaria a determinar.

Art. 2.- Distancia - Las distancias en metros, se ajustaran a la normativa de la R.F.E.A. y será la que corresponde al recorrido total.

Art.3.- Recorrido 10k- El recorrido se realizará en un circuito urbano e interurbano de caminos de asfalto, tierra y el circuito natural de Sant Lluís, sito al lado del polideportivo-Ses Canaletes. La zona de salida y meta estará situada en el Pla de Sa Creu. El circuito no estará completamente cerrado al tráfico y estará señalizado con conos , cinta, flechas y marcas en el suelo.

. Ver plano adjunto.

Art.3-1 Recorrido 3km, circuito urbano e interurbano de camino asfalto y carril bici. Salida y meta en Pla de sa Creu. (ver plano adjunto)

Art.4-1 Categorías carrera 3k Cursa contra la violencia machista, (SIN CATEGORIAS)

Art.4-2 Categorías carrera de 10km, cursa de Fons contra la violencia machista

- Las categorías son las siguientes:

- Cadetes Sub 16 autorizados/as año nacimiento 2010-2011

- Juvenil-juniors sub 18-20 (Año nacimiento 2009-2006)

- Senior (hasta 34 años)

- Veteranos/as 35 (De 35 a 39 años)
- Veteranos/as 40 (De 40 a 44 años)
- Veteranos/as 45 (De 45 a 49 años)
- Veteranos/as 50 (De 50 a 54 años)
- Veteranos/as 55 (De 55 a 59 años)
- Veteranos/as 60 (De 60 a 64 años)
- Veteranos/as 65 (De 65 a 69 años)
- Veteranos/as 70 (mas de 70 años)

Se considerará formada una categoría cuando exista una inscripción mayor de 4 atletas por categoría masculina y de 3 atletas en categorías femeninas; cuando una categoría este formada por un número inferior de atletas esta pasara a formar parte de la categoría inferior edad, nunca de edad superior.

Art. 5.- Edad Mínima - La edad mínima para participar, será de 14 años cumplidos (carrera de 10km) el mismo día de la prueba. Las personas menores de edad deberán estar autorizadas.

Art. 5.1.- * Los y las corredoras menores de edad podrán participar en categoría cadete de 1º y 2º año , (sub 16), (14-15 años), con una autorización paterna debidamente cumplimentada y firmada, a cuenta y riesgo de cada participante, ya que la distancia de la prueba no está del todo recomendada para estas categorías, pero si permitida.(recorrido 10km)

Art. 6.- Clasificaciones - Se establecerán las siguientes clasificaciones; una general absoluta, otra por categorías, que determinara las personas ganadoras de cada categoría por orden de llegada a Meta. La carrera será cronometrada por el sistema electrónico championchip a cargo de la empresa Elitechip.

Art. 7.- Horario - El horario de salidas será a las 10:00 (10k) y 10:05 (3k) horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 90 minutos para la de 10km y de 40 min para la de 3km

Art. 8.- Entrega de dorsales – La entrega de dorsales sera anticipada para que no haya aglomeraciones de recogida de los mismos a partir de las 08:30 en el punto de salida (ayuntamiento)

Art. 9.- Inscripciones - Las inscripciones se tendrán que realizar antes del 22 de Noviembre de 2025, a las 20:00 horas, visitando la página WEB www.elitechip.net

Art. 9.1.- Precio – El precio de las inscripciones a las carreras es el siguiente:

3 KM cursa popular contra la violencia machista GRATUITA

Cursa de Fons 10k contra la violencia machista:

Inscripciones hechas hasta el 16 de Noviembre 6€.

Inscripciones del 17 de Noviembre al 22 de Noviembre 8€.

Inscripciones el día de la prueba 10€.

Seguro de accidentes para no federados incluida en la inscripción.

Art.9.2.- Alquiler de Chips (Carrera 10k) Atletas que no tengan en propiedad un Chip Amarillo se les prestará un chip blanco, con coste de alquilar(2€), que deberá ser devuelto en meta. La carrera popular se efectuará sin chip.

Art.9.3.- Forma de pago - La Forma de pago se puede realizar en el mismo momento que se realice la inscripción, con tarjeta de crédito.

Art. 10.-Trofeos Obsequios – Cursa de Fons 10k). Habrá trofeo para los 3 primeros clasificados absolutos femeninos y masculinos y medalla para el/la 1ª de cada categoría en femenino y masculino. Los premios no son acumulables.

Art. 11.- Seguridad - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes del lugar (Policía Local, Protección Civil), y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con servicio de ambulancia.

Art.11.1 Seguridad.- La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil, tramitada a través de la F.A.I.B y el seguro de atleta.

Art.11.2 La prueba transcurre por caminos y carriles bici de asfalto y tierra, aunque el circuito estará vigilado en sus puntos conflictivos e intersecciones, no estará cerrado totalmente al tráfico de vehículos y personas. Por lo que cada participante deberá extremar las máximas precauciones para la seguridad propia y ajena. La organización no se hace responsable de una conducta inadecuada del participante y/o otras personas hacia otras personas o materiales, siendo las y los atletas los únicos responsables.

Art 11.3 Habrá un avituallamiento líquido aproximadamente en la mitad de la prueba km 5,3. En dicho avituallamiento unos 200 y 400 m mas adelante habrá unas papeleras donde depositar los vasos o botellas de plástico vacíos o en su caso las y los corredores podrán depositarlo en alguna papelera fija del circuito. Las personas que tiren el envase en una zona no habilitada para ello serán descalificadas automáticamente .

Habrá avituallamiento, solido y líquido en la zona de meta.

Art. 12.- Control - El control de la Prueba estará a cargo del juez Árbrito delegado de la R.F.E.A. y por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante Sistema electrónico ChampionChip de Elitechip

Art.13- El hecho de inscribirse a la prueba conlleva la aceptación del uso de derechos de imágenes hechas durante la prueba y su posible difusión

Richy Sintés

organización